	FORMATO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	PROCESO		
	GESTIÓN SOCIAL		
CONTRATO:	ICCU N° 139 DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 2.		
FECHA DE REUNIÓN:	27/06/2026	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	08:00 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:30 am
LUGAR DE REUNIÓN:	Vereda Buena Vista Municipio de Villagómez Casa del Señor Jairo Buitrago		
DEPENDENCIA:	Consorcio YVY, Interventoría y Alcaldía Municipal Villagómez		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socialización del PMT Municipio de Villagómez en el marco del Contrato de Obra ICCU No. 139 de 2025, correspondiente a la "Intervención de las vías que conforman el Programa de Caminos Vecinales: Caminos para Quedarse, en la Provincia de Rionegro".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 a.m. se dio inicio a la jornada de Socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), agradeciendo la asistencia de la Alcaldesa del Municipio, la Doctora Mary Luz Moreno; al Secretario de Planeación, la presidenta de la Junta de Acción Comunal, Interventoría y la comunidad en general. Se indicó que el propósito de la reunión era socializar las actividades relacionadas con la construcción de dos alcantarillas en el sector, así como presentar los lineamientos del PMT que será implementado durante la ejecución de las obras. Asimismo, se explicó el orden del día, señalando que inicialmente se presentaría el alcance técnico de la intervención y posteriormente se abordaría el manejo del tránsito y el espacio para resolver las inquietudes de los asistentes.

El ingeniero Eduardo Parias se presentó como Director de Obra para el tramo correspondiente al Municipio de Villagómez e informó que la intervención inicial comprende la construcción de dos alcantarillas, una ubicada frente al sector donde se desarrolló la reunión y otra aproximadamente a 800 metros de distancia. Adicionalmente, indicó que el proyecto contempla una futura estabilización de terreno, cuya localización definitiva aún se encuentra en proceso de definición. Manifestó que durante la semana siguiente se prevé el ingreso de materiales y maquinaria para iniciar las actividades constructivas. Explicó que, debido a la naturaleza de los trabajos, será necesario implementar cierres temporales de la vía, los cuales podrán ser totales por cortos periodos o con habilitación de un carril para mantener el tránsito de manera controlada. Finalmente, solicitó comprensión y colaboración a la comunidad frente a las posibles afectaciones temporales a la movilidad, indicando que todas las restricciones estarán debidamente señalizadas.

La Profesional SST Lina Rico, en desarrollo de la socialización del Plan de Manejo de Tránsito, explicó que las zonas de intervención estarán debidamente delimitadas y señalizadas conforme a la normatividad vigente, mediante la instalación de barricadas metálicas, trípodes de color naranja y demás dispositivos de advertencia, con el propósito de garantizar la seguridad de peatones, conductores, ciclistas y trabajadores de la obra.

Asimismo, se informó que el proyecto contempla el cumplimiento de la cuota mínima del 5 % de participación femenina en la contratación de mano de obra no calificada, razón por la cual se vincularán dos auxiliares viales preferiblemente residentes del sector. Se indicó que el proceso de recepción y canalización de hojas de vida estará a cargo de la profesional social del proyecto, quien suministrará la información correspondiente a las personas interesadas: se explicó que las auxiliares viales estarán debidamente dotadas con elementos de protección personal y tendrán la responsabilidad de regular el tránsito durante la ejecución de las actividades. Se invitó a la comunidad a respetar la señalización instalada y atender las indicaciones impartidas por el personal encargado del control vehicular, con el fin de prevenir incidentes y garantizar la seguridad de todos los actores viales durante el desarrollo de las obras.

Durante el espacio destinado para la participación ciudadana, una asistente manifestó su preocupación por las afectaciones ocasionadas por el manejo de las aguas lluvias provenientes de la alcantarilla existente, indicando que, en temporadas de lluvia, el agua se desborda y atraviesa su predio, generando inconvenientes. Solicitó que, en el marco de la intervención, se evaluara una solución técnica para mitigar esta situación.

La profesional SST del contratista informó que las inquietudes de carácter técnico serían atendidas por el director de obra durante el espacio de preguntas, con el fin de brindar respuestas precisas y acordes con el alcance del proyecto. Posteriormente, cedió la palabra a la alcaldesa del municipio para su intervención.

Así mismo toma el uso de la palabra La alcaldesa Municipal quien agradeció la asistencia de la comunidad, del contratista, de la interventoría y de los líderes comunitarios presentes. Destacó la importancia de estos espacios de socialización para mantener informada a la ciudadanía sobre el desarrollo de las obras. Aclaró que los recursos destinados para la ejecución del proyecto provienen del departamento y que la contratación se realizó directamente mediante el mecanismo establecido entre la entidad departamental y el consorcio ejecutor, por lo que el municipio no administra dichos recursos ni participa en su ejecución contractual. En este sentido, invitó a la comunidad a difundir información veraz respecto al origen de la financiación del proyecto.

De igual manera, reconoció que el inicio de las obras presentó demoras derivadas de aspectos técnicos y contractuales; sin embargo, resaltó que la ejecución ya se encuentra próxima a iniciar, lo que permitirá atender una necesidad prioritaria para la comunidad. La alcaldesa destacó la importancia de respetar las medidas de manejo de tránsito que serán implementadas durante la construcción, señalando que estas buscan proteger la integridad de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Adicionalmente, explicó que los proyectos ejecutados directamente por la administración Municipal cuentan con alcances presupuestales diferentes a los del presente contrato, razón por la cual algunas actividades complementarias, como el personal destinado al control del tránsito, dependen de las condiciones y recursos previstos en cada convenio.

De igual manera se informó que la administración Municipal continúa gestionando nuevos proyectos de infraestructura vial ante las entidades departamentales. En ese sentido, anunció que se encuentran radicadas

diversas iniciativas para la construcción de tramos de placa huella en diferentes sectores del municipio, entre ellos la vía hacia Paime y varios sectores rurales, aclarando que la ejecución de estas obras deberá coordinarse con las actividades del presente contrato para evitar interferencias y garantizar una adecuada programación de los trabajos.

Por otro lado, La alcaldesa informó que la Administración Municipal continúa adelantando la gestión de nuevos convenios con el departamento para la ejecución de obras de infraestructura vial, destacando que, además de los proyectos actualmente en desarrollo, se encuentran radicadas nuevas iniciativas que beneficiarán diferentes sectores del municipio, incluyendo la vía que conduce hacia Paime y otros tramos rurales.

Asimismo, reiteró el compromiso de la Administración Municipal de continuar gestionando recursos que permitan mejorar la red vial del municipio e invitó a la comunidad a respaldar estos procesos, resaltando que las obras de infraestructura representan un beneficio colectivo y permanente para la población. Finalmente, manifestó el respaldo institucional al contratista durante la ejecución de las actividades, indicando que la Administración brindará el acompañamiento necesario para facilitar la articulación con la comunidad y apoyar los procesos de vinculación de mano de obra local, siempre que el personal cumpla con los perfiles requeridos. De igual manera, expresó su expectativa de que las actividades inicien conforme al cronograma previsto, con el fin de generar confianza en la comunidad y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

El secretario de Planeación se presentó ante la comunidad e indicó que el proyecto ejecutado por el contratista corresponde a una intervención regional con un alcance técnico y presupuestal superior al de las obras desarrolladas directamente por la Administración Municipal, razón por la cual contempla un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) más robusto, incluyendo personal exclusivo para el control de la movilidad durante la ejecución de las actividades.

Explicó que los proyectos ejecutados por el municipio también requieren la implementación de medidas para el manejo del tránsito; sin embargo, estas se ajustan al alcance y presupuesto de cada contrato, lo que limita la posibilidad de incorporar personal permanente para el control vial, priorizando en cambio la ejecución eficiente de las obras para reducir el tiempo de afectación a la movilidad.

Adicionalmente, informó que la Administración Municipal continúa formulando y radicando nuevos proyectos de infraestructura vial para su gestión ante las entidades competentes, con el propósito de ampliar la cobertura de intervenciones en diferentes sectores del municipio durante la presente vigencia y el tiempo restante de la administración. Finalmente, señaló que se adelantará una coordinación permanente con el contratista para armonizar la programación de las futuras intervenciones viales del municipio con las actividades contempladas en el presente contrato, evitando la duplicidad de inversiones sobre los mismos tramos y garantizando una utilización eficiente de los recursos públicos. Asimismo, reiteró la disposición de la Secretaría de Planeación para atender las inquietudes de la comunidad y acompañar el desarrollo del proyecto.

La Profesional SST del contratista dando continuidad con el orden del día, se informó a la comunidad que el proceso de recepción de hojas de vida para la vinculación de auxiliares viales y demás personal requerido durante la ejecución del proyecto será coordinado por la profesional social del contratista. Para tal fin, se socializaron los canales oficiales de comunicación, incluyendo el correo electrónico, el número de contacto y los puntos de información establecidos en el sector, indicando que esta información también sería compartida a través de los grupos comunitarios para facilitar el acceso de las personas interesadas y garantizar la transparencia del proceso

de selección. Asimismo, se invitó a la presidenta de la Junta de Acción Comunal a apoyar la difusión de esta información entre los habitantes del sector.

Posteriormente, se dio apertura al espacio de participación ciudadana, indicando que las inquietudes de carácter técnico serían atendidas por el director de obra.

La señora Custodia Rodríguez manifestó su preocupación por el comportamiento de las aguas lluvias en el sector, señalando que, además de la construcción de las alcantarillas, considera necesario evaluar las escorrentías que alimentan dichas estructuras, debido a que durante las temporadas de lluvias intensas el agua atraviesa varios predios, ocasionando afectaciones a las viviendas, deterioro de las zanjas y daños en las adecuaciones realizadas por los propietarios. Solicitó que, dentro de la ejecución del proyecto, se analice el recorrido de las aguas superficiales y se implementen medidas que contribuyan a reducir estas afectaciones.

El director de obra agradeció la observación realizada por la comunidad e indicó que la localización de las alcantarillas obedece a estudios y visitas técnicas efectuadas previamente, mediante las cuales se identificaron los puntos de mayor concentración y cruce de aguas superficiales. No obstante, manifestó que las observaciones presentadas por la comunidad serán tenidas en cuenta durante la ejecución de las actividades, con el propósito de evaluar las condiciones de drenaje existentes y verificar, dentro del alcance del proyecto, alternativas que contribuyan a mejorar el manejo de las aguas y minimizar las afectaciones reportadas por los propietarios de los predios cercanos a las intervenciones.

La señora Custodia Rodríguez reiteró la necesidad de que, además de la construcción de las alcantarillas, se evalúe el comportamiento de las aguas superficiales durante los eventos de lluvia intensa, señalando que las escorrentías generan afectaciones recurrentes en algunos predios y viviendas del sector. Indicó que, aunque la comunidad ha realizado labores de mantenimiento de zanjas, estas resultan insuficientes durante las temporadas de mayor precipitación, por lo que solicitó considerar el recorrido de las aguas hacia las estructuras de drenaje para reducir el riesgo de inundaciones y daños a la propiedad privada.

El Drector de obra **e**n respuesta a la inquietud, manifestó que las observaciones realizadas por la comunidad serán consideradas durante la ejecución del proyecto. Explicó que el propósito de las alcantarillas es conducir adecuadamente los caudales superficiales y que, dentro del alcance de la intervención, se verificará la necesidad de conformar o adecuar cunetas u otras obras complementarias que faciliten la conducción de las aguas hacia las estructuras de drenaje, procurando disminuir las afectaciones sobre los predios vecinos.

Posteriormente, atendiendo una consulta presentada por el señor Jairo sobre una posible ampliación de la vía, aclaró que el objeto del contrato no contempla obras de ensanche o ampliación del ancho de la carretera, sino exclusivamente la construcción de alcantarillas y la estabilización de la subrasante en los sectores definidos dentro del proyecto.

Frente a una inquietud relacionada con la duración de las obras, informó que el contrato cuenta con una prórroga vigente y que el plazo estimado de ejecución corresponde aproximadamente a cuatro meses, indicando que se procurará desarrollar las actividades en cada frente de trabajo en el menor tiempo posible para reducir las afectaciones a la movilidad.

En relación con la contratación de auxiliares viales, explicó que, de conformidad con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales, el proyecto debe garantizar una participación mínima del 5 % de mujeres en la mano de obra no calificada, razón por la cual los cargos de auxiliares viales serán ocupados por personal femenino previamente capacitado para el desarrollo de estas funciones.

El presidente de la Junta de Acción Comunal el señor Maximiliano Rodríguez manifestó que algunos habitantes del sector habían expresado inquietudes respecto a las visitas domiciliarias realizadas previamente por el equipo del proyecto, durante las cuales se efectuó el registro fotográfico y audiovisual de las viviendas. Solicitó que se explicara a la comunidad el objetivo y alcance de dichas actividades, con el fin de brindar mayor claridad y tranquilidad a los propietarios.

La profesional social de la interventoría explicó que las visitas correspondieron al levantamiento de las actas de vecindad, procedimiento que tiene como finalidad documentar el estado inicial de las viviendas y demás construcciones ubicadas en el área de influencia directa del proyecto antes del inicio de las actividades constructivas.

Indicó que este procedimiento constituye un mecanismo de protección tanto para la comunidad como para el contratista, ya que permite comparar las condiciones iniciales de los inmuebles con su estado durante y después de la ejecución de las obras. En caso de presentarse alguna afectación atribuible a las actividades constructivas, como fisuras, daños en puertas, ventanas u otros elementos, las actas servirán como soporte para realizar la respectiva verificación técnica y determinar la responsabilidad correspondiente.

Asimismo, informó que el ingreso a cada vivienda se realizó con la autorización de sus propietarios mediante la firma del consentimiento informado y que las actas fueron elaboradas en la totalidad de las viviendas ubicadas dentro del tramo objeto de intervención en el sector de Buenavista. Finalmente, explicó que, aunque posteriormente se actualizaron los lineamientos ambientales del proyecto y la categorización del corredor vial ya no hacía obligatoria la elaboración de dichas actas, estas ya habían sido ejecutadas en beneficio de la comunidad. Señaló que una copia de cada acta será entregada a los propietarios como soporte documental y reiteró la disposición de la interventoría y del contratista para atender cualquier situación que pudiera presentarse durante la ejecución del proyecto, promoviendo un trabajo articulado con la comunidad.

Don Maximiliano manifestó la necesidad de identificar previamente la ubicación de las redes de gas existentes en los sectores donde se ejecutará la construcción de las alcantarillas, señalando que una intervención sobre esta infraestructura podría generar situaciones de riesgo para los trabajadores y los habitantes del sector. En ese sentido, recomendó adoptar las medidas preventivas necesarias y coordinar oportunamente con la empresa responsable de la red.

El Director de Obra acogió la observación y señaló que es indispensable identificar y proteger las redes de servicios públicos antes del inicio de las excavaciones, con el fin de prevenir daños e incidentes durante la ejecución de las actividades. Indicó que se mantendrá coordinación con la entidad operadora de la red de gas para verificar la localización de la tubería y, de ser necesario, realizar los ajustes o desvíos requeridos conforme a los procedimientos establecidos.

Como complemento a la respuesta técnica, se informó que el proyecto cuenta con el contacto del personal encargado de atender las emergencias relacionadas con la red de gas en el sector, información que será compartida con el equipo de obra para garantizar una atención oportuna en caso de presentarse alguna eventualidad. Asimismo, se indicó que el personal involucrado conoce el protocolo básico de actuación frente a una emergencia mientras se realiza la atención por parte de la empresa prestadora del servicio.

Posteriormente, el contratista agradeció a la Alcaldía Municipal, al secretario de Planeación, a la interventoría y a la comunidad por el acompañamiento brindado durante el proceso. Reconoció que el inicio de las actividades presentó retrasos por situaciones administrativas y técnicas ajenas a la voluntad de las partes, y reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera articulada con la Administración Municipal y la comunidad para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal electa de la vereda Villagómez Tatiana Méndez agradeció la realización de la jornada de socialización y la participación de las entidades presentes, manifestando que el espacio permitió aclarar las principales inquietudes de la comunidad frente al proyecto. Asimismo, expresó su disposición para servir como canal de comunicación entre la comunidad y el equipo ejecutor durante el desarrollo de las obras, indicando que continuará trabajando de manera articulada con los demás líderes comunitarios para facilitar la atención de las necesidades e inquietudes que se presenten durante la ejecución del proyecto.

No siendo otro el objeto de la reunión y una vez atendidas las inquietudes de los asistentes, se dio por finalizada la jornada de socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), agradeciendo la participación de la Administración Municipal, la interventoría, la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general. Se destacó la importancia de estos espacios de diálogo para fortalecer la comunicación entre las partes y promover el desarrollo adecuado del proyecto.

CONCLUCIONES

1. Se socializó el alcance del proyecto, el cual comprende la construcción de dos alcantarillas y la estabilización de la subrasante en los sectores definidos, así como las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito para garantizar la seguridad durante la ejecución de las obras.

2. La comunidad manifestó inquietudes relacionadas con el manejo de las aguas superficiales, la protección de las redes de servicios públicos, el alcance de las intervenciones, el proceso de contratación de mano de obra local y el propósito de las actas de vecindad, las cuales fueron atendidas por el contratista, la interventoría y la Administración Municipal.

3. La Administración Municipal reiteró su respaldo institucional al proyecto y destacó la importancia de la coordinación entre las entidades para garantizar la adecuada ejecución de las actividades y la gestión de futuras obras de infraestructura vial en el municipio.

4. Se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre el contratista, la interventoría y la comunidad, con el fin de atender oportunamente las inquietudes que surjan durante el desarrollo de las actividades constructivas.

5. La comunidad manifestó disposición para colaborar con el desarrollo del proyecto, respetando las medidas de manejo de tránsito y apoyando los procesos de comunicación a través de la Junta de Acción Comunal.

COMPROMISOS CONTRATISTA

Iniciar las actividades conforme al cronograma establecido, implementar el Plan de Manejo de Tránsito de acuerdo con la normatividad vigente y mantener la señalización y el control de tránsito durante la ejecución de las obras.

Priorizar, conforme a los requisitos contractuales, la vinculación de mano de obra no calificada del área de influencia y socializar oportunamente los canales para la recepción de hojas de vida.

Verificar en campo la localización de las redes de servicios públicos, especialmente la red de gas, antes del inicio de las excavaciones, coordinando las acciones necesarias con las entidades competentes.

Analizar las observaciones presentadas por la comunidad respecto al manejo de las aguas superficiales y evaluar, dentro del alcance del contrato, las alternativas técnicas que contribuyan a mejorar su conducción hacia las obras de drenaje.

COMPROMISOS INTERVENTORIA

Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones técnicas, sociales, ambientales y de seguridad establecidas en el contrato, verificando la correcta implementación del PMT y de las medidas de manejo durante la ejecución de las obras.

Entregar junto con el área social del contratista a los propietarios las copias de las actas de vecindad y acompañar la verificación de cualquier eventual afectación que pueda presentarse durante la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS ALCALDIA MUNIICAL VILLAGOMEZ

Brindar acompañamiento institucional durante la ejecución del proyecto, facilitando la articulación entre el contratista, la interventoría y la comunidad cuando se requiera.

|Apoyar la difusión de la información relacionada con el desarrollo del proyecto y las medidas de manejo de tránsito a través de los canales institucionales y de los líderes comunitarios.

Coordinar con el contratista la programación de las futuras intervenciones viales del Municipio, con el fin de evitar interferencias y optimizar la ejecución de las obras en los sectores intervenidos.

Apoyar la identificación y divulgación de perfiles de mano de obra local que cumplan con los requisitos establecidos por el contratista, promoviendo la participación de habitantes del municipio en las oportunidades laborales generadas por el proyecto.

COMPROMISOS COMUNIDAD

Respetar la señalización y las indicaciones impartidas por el personal encargado del control del tránsito durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Presentar oportunamente las inquietudes, observaciones o situaciones que se evidencien durante la ejecución de las obras mediante los canales de comunicación establecidos con el contratista y la interventoría.

Apoyar la difusión de la información del proyecto a través de la Junta de Acción Comunal y participar en los espacios de socialización y seguimiento que se programen durante la ejecución del contrato.

Registro fotográfico







